CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

CONTRATO Nº 02 /2.021

CONTRATO DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LASER" PLURIANUAL- ENTRE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y LA FIRMA OLAM SERVICE DE NELSON RAÚL CORONEL SEGOVIA

Entre el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,** con RUC 80007878-0, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nº 410 esq. Pa´i Pérez, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO**, en su carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura, con Cédula de Identidad N° 612.997, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"OLAM SERVICE DE NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA"** con RUC Nº 3778332-7, domiciliada en la Avda. Moisés Bertoni Nº 1118 y Kaoba, de la ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA**, con Cédula de Identidad N° 3.778.332, en su carácter de Propietario de la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LASER" PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado a **Contratación Directa Nº 02/2.021, ID Nº 390.505 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LASER" PLURIANUAL,** conforme a los requisitos y condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa y de las siguientes cláusulas del contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

OLAM Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 390.505

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a **Contratación Directa N° 02/2.021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS LASER" PLURIANUAL, I.D N° 390.505,** convocado por el Consejo de la Magistratura. La adjudicación fue realizada realizada según Resolución CM N° 227/2.021.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N.º :01 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS BROTHER

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
Ítem 1. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS BROTHER DCP-8080 DN						
1.1	1	Provisión y cambio de unidad de cilindro	Unidad	1	Eventos	431.875
1.2	1	Provisión y cambio rodillo de presión	Unidad	1	Eventos	280.375
1.3	1	Provisión y cambio de rodillo de fusor	Unidad	1	Eventos	280.375
1.4	1	Provisión y cambio de tambor	Unidad	1	Eventos	264.062
1.5	1	Provisión y cambio de rodillo magnético	Unidad	1	Eventos	130.937
1.6	1	Provisión y cambio de cable flat	Unidad	1	Eventos	144.750
1.7	1	Provisión y cambio de rodillo de registro	Unidad	1	Eventos	185.938
1.8	1	Provisión y cambio de rodillo de arrastra papel	Unidad	1	Eventos	115.125
1.9	1	Provisión y cambio de rodillo de separación	Unidad	1	Eventos	108.375
1.10	1	Provisión y cambio de rodillo de alimentación	Unidad	1	Eventos	113.438
1.11	1	Provisión y cambio de unidad de imagen	Unidad	1	Eventos	650.625
1.12	1	Provisión y cambio unidad de fusor	Unidad	1	Eventos	970.663
1.13	1	Provisión y cambio de película de unidad reveladora	Unidad	1	Eventos	410.469
1.14	1	Provisión y cambio de cuchilla	Unidad	1	Eventos	790.519

OLAN Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

1.15	1	Provisión y cambio de rodillo de película de fusor	Unidad	1	Eventos	267.344
1.16	1	Mantenimiento General preventivo	Unidad	1	Eventos	114.437
Nro. De Orden	**Nro. De Ítem**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
Ítem 2. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS BROTHER DCP-L5600 DN						
2.1	2	Provisión y cambio de unidad de cilindro	Unidad	1	Eventos	431.875
2.2	2	Provisión y cambio rodillo de presión	Unidad	1	Eventos	287.937
2.3	2	Provisión y cambio de rodillo de fusor	Unidad	1	Eventos	298.062
2.4	2	Provisión y cambio de tambor	Unidad	1	Eventos	196.562
2.5	2	Provisión y cambio de rodillo magnético	Unidad	1	Eventos	127.562
2.6	2	Provisión y cambio de cable flat	Unidad	1	Eventos	144.750
2.7	2	Provisión y cambio de rodillo de registro	Unidad	1	Eventos	182.563
2.8	2	Provisión y cambio de rodillo de arrastra papel	Unidad	1	Eventos	108.375
2.9	2	Provisión y cambio de rodillo de separación	Unidad	1	Eventos	106.688
2.10	2	Provisión y cambio de rodillo de alimentación	Unidad	1	Eventos	110.063
2.11	2	Provisión y cambio de unidad de imagen	Unidad	1	Eventos	824.125
2.12	2	Provisión y cambio unidad de fusor	Unidad	1	Eventos	1.263.500
2.13	2	Provisión y cambio de película de unidad reveladora	Unidad	1	Eventos	556.265
2.14	2	Provisión y cambio de cuchilla	Unidad	1	Eventos	130.688
2.15	2	Provisión y cambio de rodillo de película de fusor	Unidad	1	Eventos	283.281
2.16	2	Mantenimiento General preventivo	Unidad	1	Eventos	114.437
					Precio total:	**10.426.040**

***Monto mínimo**	**8.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**16.000.000 Gs.**

Olivera Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

LOTE Nº:02 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS LASER HP

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
Ítem 1. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS LASER HP LASERJET P 2055d						
1.1	1	Fusor	Unidad	1	Eventos	1.016.500
1.2	1	Unidad Laser	Unidad	1	Eventos	1.111.500
1.3	1	Rodillos de Recogida	Unidad	1	Eventos	636.500
1.4	1	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	Eventos	636.500
1.5	1	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	Eventos	541.500
1.6	1	Rodillo de Presión	Unidad	1	Eventos	570.000
1.7	1	Rodillo Magnético	Unidad	1	Eventos	494.000
1.8	1	Rodillo de Cargo primario	Unidad	1	Eventos	541.500
1.9	1	Motores internos	Unidad	1	Eventos	608.000
1.10	1	Engranajes Varios	Unidad	1	Eventos	255.000
1.11	1	Tarjeta Lógica	Unidad	1	Eventos	731.500
1.12	1	Almohadillas separadas	Unidad	1	Eventos	636.500
1.13	1	Cuchilla de Limpieza	Unidad	1	Eventos	541.500
1.14	1	Fuente de Alimentación	Unidad	1	Eventos	826.500
1.15	1	Manteniendo General preventivo	Unidad	1	Eventos	165.000
Nro. De Orden	**Nro. De Ítem**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**
Ítem 2. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS LASER HP LASERJET P 2035n						
2.1	2	Fusor	Unidad	1	Eventos	1.016.500
2.2	2	Unidad Laser	Unidad	1	Eventos	1.111.500
2.3	2	Rodillos de Recogida	Unidad	1	Eventos	636.500
2.4	2	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	Eventos	636.500
2.5	2	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	Eventos	541.500
2.6	2	Rodillo de Presión	Unidad	1	Eventos	570.000
2.7	2	Rodillo Magnético	Unidad	1	Eventos	494.000
2.8	2	Rodillo de Cargo primario	Unidad	1	Eventos	541.500
2.9	2	Motores internos	Unidad	1	Eventos	608.000
2.10	2	Engranajes Varios	Unidad	1	Eventos	255.000
2.11	2	Tarjeta Lógica	Unidad	1	Eventos	731.500

OLIM Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

2.12	2	Almohadillas separadas	Unidad	1	Eventos	636.500
2.13	2	Cuchilla de Limpieza	Unidad	1	Eventos	541.500
2.14	2	Fuente de Alimentación	Unidad	1	Eventos	826.500
2.15	2	Manteniendo General preventivo	Unidad	1	Eventos	165.000
					Precio total:	**18.624.000**

***Monto mínimo**	**4.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**8.000.000 Gs.**

LOTE Nº:03 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS SAMSUNG

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
Ítem Nº 1. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS LASER SAMSUNG ML 1640						
1.1	3	Fusor	Unidad	1	Eventos	826.500
1.2	3	Unidad Laser	Unidad	1	Eventos	874.000
1.3	3	Rodillos de Recogida	Unidad	1	Eventos	541.500
1.4	3	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	Eventos	541.500
1.5	3	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	Eventos	484.500
1.6	3	Rodillo de Presión	Unidad	1	Eventos	541.500
1.7	3	Rodillo Magnético	Unidad	1	Eventos	494.000
1.8	3	Rodillo de Cargo primario	Unidad	1	Eventos	541.500
1.9	3	Motores internos	Unidad	1	Eventos	608.000
1.10	3	Engranajes Varios	Unidad	1	Eventos	255.000
1.11	3	Tarjeta Lógica	Unidad	1	Eventos	731.500
1.12	3	Almohadillas separadas	Unidad	1	Eventos	636.500
1.13	3	Cuchilla de Limpieza	Unidad	1	Eventos	446.500
1.14	3	Fuente de Alimentación	Unidad	1	Eventos	826.500
1.15	3	Manteniendo General preventivo	Unidad	1	Eventos	165.000
					Precio total:	**8.514.000**

***Monto mínimo**	**3.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**6.000.000 Gs.**

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE Nº 1** asciende a la suma de G. 8.000.000 (ocho millones) y el monto máximo es de G. 16.000.000 (diez y seis millones)

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE Nº 2** asciende a la suma de G. 4.000.000 (cuatro millones) y el monto máximo es de G. 8.000.000 (ocho millones)

OLHN Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

El monto mínimo del presente contrato para el **LOTE Nº 3** asciende a la suma de G. 3.000.000 (tres millones) y el monto máximo es de G. 6.000.000 (seis millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre del 2022.

La continuidad de la presente Contratación objeto de esta
en el Ejercicio fiscal 2.022 estará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por la Ley de Presupuesto y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de TIC

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Olimpi Service
de Nelson Raúl Corbnel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 mes Julio y año 2021.

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO _____
CONTRATANTE

NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA _____
PROVEEDOR

Nelson Servicios
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA * ESCUELA JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY